

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA CENTRAL	Capítulo	38

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA) y sus modificaciones posteriores.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Garantizar el derecho a una educación de calidad y la libertad de enseñanza, orientando la acción del ministerio al desarrollo integral y los aprendizajes de estudiantes y comunidades educativas. Lo anterior, mediante políticas y acciones que fortalezcan el rol de las familias, la autonomía de las comunidades educativas, la continuidad del servicio educativo y la recuperación de aprendizajes fundamentales, contribuyendo al desarrollo y la movilidad social del país.

MISIÓN DEL SERVICIO

Proveer un servicio de educación pública moderno, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo, que asegure el bienestar de cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, con perspectiva de género, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red, la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica, y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Libertad de Elección y Fin de la Tómbola: Garantizar el derecho de las familias a elegir el proyecto educativo que mejor responda a sus valores y necesidades, asegurando procesos de admisión escolar transparentes, sin barreras burocráticas y orientados a ampliar las opciones educativas disponibles.
2	Plan Nacional de Alfabetización y Aprendizaje: Fortalecer el desarrollo de habilidades de lectoescritura en los primeros años de escolaridad, asegurando que los estudiantes alcancen los niveles de lectura esperados según su etapa de desarrollo y reduciendo el rezago en aprendizajes fundamentales.
3	Libertad de Proyecto Educativo: Fortalecer la diversidad y la autonomía de los proyectos educativos, asegurando que la oferta escolar responda a las distintas visiones pedagógicas y preferencias de las familias, sin imposición de un modelo centralizado único.
4	Desburocratización de la Gestión Educativa: Reducir la carga administrativa de los equipos directivos de establecimientos educacionales, liberando tiempo y capacidad de gestión para fortalecer el liderazgo pedagógico y la mejora de los aprendizajes.
5	Autonomía y Liderazgo Escolar: Fortalecer la capacidad de los establecimientos educacionales para tomar decisiones sobre sus recursos y estrategias pedagógicas, avanzando hacia una gestión escolar orientada a resultados y rendición de cuentas efectiva.
6	Mérito y Calidad en la Admisión: Ampliar el acceso de los estudiantes a establecimientos de alto desempeño académico, mediante procesos de admisión que reconozcan el esfuerzo y las capacidades de los alumnos y sus familias.
7	Participación en Educación Inicial: Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad para niños y niñas desde la primera infancia, garantizando el acceso equitativo a sala cuna y niveles medios de educación parvularia, favoreciendo su desarrollo integral.
8	Seguridad y Convivencia Escolar (Tolerancia Cero): Garantizar entornos escolares seguros y libres de violencia, mediante la aplicación de estándares de convivencia claros y mecanismos efectivos de sanción, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo pedagógico de los estudiantes.
9	Educación Superior y Financiamiento: Mejorar la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior y la pertinencia de la formación técnico-profesional respecto al mercado laboral, procurando un uso eficiente de los recursos públicos y mejores trayectorias para los estudiantes.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y en la mejora de las estrategias educativas, para garantizar una educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género, diversidad e inclusión.	Compromiso 2

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
2	Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as, con foco en lo técnico pedagógico, mediante un programa de formación continua, desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.	Compromisos 3 y 5
3	Incrementar las capacidades de liderazgo de los actores clave del sistema (docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP), por medio de la implementación de una gestión interna efectiva con perspectiva de género, y del desarrollo de una estrategia comunicacional, para lograr la vinculación con las comunidades, la sociedad civil y los organismos públicos del territorio.	Compromisos 3 y 5
4	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los establecimientos educacionales, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y de derechos humanos.	Compromisos 2 y 5

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Objetivo Estratégico del Servicio 1 Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, mediante la implementación de una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y desarrollo de estrategias educativas, con enfoque de género, diversidad e inclusión.		Objetivo Estratégico Ministerial Apoyar el desarrollo progresivo de aprendizajes fundamentales en el sistema educativo, desde la educación inicial (parvularia) hasta la educación escolar, con énfasis en habilidades precursoras de la lectoescritura, lectura y matemáticas.
Objetivo Estratégico del Servicio 2 Mejorar los resultados educativos de los establecimientos educacionales que presentan mayores desafíos de desempeño, mediante la implementación de prácticas pedagógicas e institucionales pertinentes por parte de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con enfoque de género, diversidad e inclusión.		Objetivo Estratégico Ministerial Contribuir al mejoramiento de los establecimientos educacionales categorizados como insuficientes, apoyando su proceso de reversión de categoría a través de acompañamiento técnico-pedagógico y uso de información para la gestión escolar.
Objetivo Estratégico del Servicio 3 Incrementar las capacidades de liderazgo pedagógico y gestión de los equipos directivos de los establecimientos, mediante formación continua y acompañamiento técnico-pedagógico, para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del territorio, con enfoque de género, diversidad e inclusión.		Objetivo Estratégico Ministerial Fortalecer el liderazgo y la autonomía de los equipos directivos, simplificando procesos administrativos que afectan la gestión educativa.
Objetivo Estratégico del Servicio 4 Incrementar el acceso de los estudiantes del territorio a infraestructura con condiciones óptimas para el proceso enseñanza-aprendizaje mediante la ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, con enfoque de género y de derechos humanos.		Objetivo Estratégico Ministerial Mejorar la continuidad y calidad de las condiciones de funcionamiento del servicio educativo que reciben los estudiantes de los Servicios Locales de Educación Pública, mediante el fortalecimiento de la gestión operativa, el uso de indicadores financieros y el ajuste de dotaciones de la DEP y los SLEP.
Objetivo Estratégico del Servicio 5 Mejorar las condiciones que permiten la continuidad y calidad del servicio educativo entregado a los estudiantes del territorio, mediante una gestión operativa y financiera eficaz que resguarde la sostenibilidad del Servicio, con enfoque de género, diversidad e inclusión.		

Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.

equipos directivos resultados educativos
gestión operativa énfasis habilidades precursoras
territorio infraestructura financiera eficaz resguarde
diversidad inclusión condiciones óptimas
plan integral estrategias educativas derechos humanos
acompañamiento técnico pedagógico
formación continua proceso enseñanza aprendizaje
gestión pedagógica basada liderazgo pedagógico

Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Entregar el servicio educativo	Objetivos 1, 2, 3, 4 y 5
2	Aumentar el acceso a la información y participación de la comunidad educativa	Objetivos 1, 3, 4 y 5

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.